



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 40

11 DE JULIO DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 40

11 DE JULIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
780474	CARLOS ALBERTO BERNAL MARTINEZ	5.712.799	TV 74 A 81 F 28	AAA0061AHAF	400100006501316	9/03/2018	\$126.421,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 34852/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 780474 Dirección del predio: TV 74A 81F 28 CHIP: AAA0061AHAF</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006501316</td> <td>\$126,421,00</td> </tr> <tr> <td>400100006501315</td> <td>\$128,883,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma electrónica generada en 18-05-2024 08:01:48</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006501316	\$126,421,00	400100006501315	\$128,883,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006501316	\$126,421,00														
400100006501315	\$128,883,00														
780474	CARLOS ALBERTO BERNAL MARTINEZ	5.712.799	TV 74 A 81 F 28	AAA0061AHAF	400100006501315	9/03/2018	\$128.883,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 40

11 DE JULIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
810943	NACIN YANINE DIAZ	5.896.536	KR 50 150A 50 IN 7 AP 102	AAA0120UENX	400100006282901	20/10/2017	\$ 1.264.838,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 64601/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 810943 Dirección del predio: KR 50 150A 50 IN 7 AP 102 CHIP: AAA0120UENX</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006282901</td> <td>\$ 1.264.838,00</td> </tr> <tr> <td>400100006378476</td> <td>\$ 936.100,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma mecánica generada en 25-03-2022 10:47 AM</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006282901	\$ 1.264.838,00	400100006378476	\$ 936.100,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006282901	\$ 1.264.838,00														
400100006378476	\$ 936.100,00														
810943	NACIN YANINE DIAZ	5.896.536	KR 50 150A 50 IN 7 AP 102	AAA0120UENX	400100006378476	15/12/2017	\$ 936.100,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013							

[Handwritten signature]

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



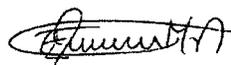
Instituto de
 Desarrollo
 Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 40

11 DE JULIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip-Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
805635	SANTIAGO HERNÁN VEGA SALGADO	7.168.528	CL 111 45A 70 IN 9 AP 304	AAA0121RRMS	400100008120330	19/07/2021	\$49.486,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 57464/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricamos: 805635 Dirección del predio: CL 111 45A 70 IN 9 AP 304 Chip: AAA0121RRMS</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>La presente es para informar que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judiciales, los cuales fueron producto de las medidas cautelares proferidas dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. ¹</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TITULO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100008120330</td> <td>\$ 49.486,00</td> </tr> <tr> <td>400100008131393</td> <td>\$50.373,00</td> </tr> <tr> <td>400100008177189</td> <td>\$146.515,00</td> </tr> <tr> <td>400100008205902</td> <td>\$984.162,00</td> </tr> <tr> <td>400100008244525</td> <td>\$297.710,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cordialmente,</p>  <p>Edil Alexander Mora Arango Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma recibida generada en 25-01-2023 07:40 AM</small></p>	NUMERO DE TITULO	VALOR	400100008120330	\$ 49.486,00	400100008131393	\$50.373,00	400100008177189	\$146.515,00	400100008205902	\$984.162,00	400100008244525	\$297.710,00
NUMERO DE TITULO	VALOR																				
400100008120330	\$ 49.486,00																				
400100008131393	\$50.373,00																				
400100008177189	\$146.515,00																				
400100008205902	\$984.162,00																				
400100008244525	\$297.710,00																				
805635	SANTIAGO HERNÁN VEGA SALGADO	7.168.528	CL 111 45A 70 IN 9 AP 304	AAA0121RRMS	400100008131393	28/07/2021	\$50.373,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013													
805635	SANTIAGO HERNÁN VEGA SALGADO	7.168.528	CL 111 45A 70 IN 9 AP 304	AAA0121RRMS	400100008177189	1/09/2021	\$146.515,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013													
805635	SANTIAGO HERNÁN VEGA SALGADO	7.168.528	CL 111 45A 70 IN 9 AP 304	AAA0121RRMS	400100008205902	28/09/2021	\$984.162,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013													
805635	SANTIAGO HERNÁN VEGA SALGADO	7.168.528	CL 111 45A 70 IN 9 AP 304	AAA0121RRMS	400100008244525	28/10/2021	\$297.710,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013													

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC (Certification)
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 40

11 DE JULIO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 11 DE JULIO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

[Handwritten signature]

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

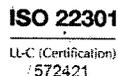
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado por el término de un (01) día, y se desfija hoy 11 DE JULIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10.



Instituto de Desarrollo Urbano

